

Marco de Competencias en Gestión de Productos Sanitarios



Documento de trabajo
Mayo 2020



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



INSTITUTO ESPAÑOL
DE INVESTIGACIÓN
ENFERMERA

Marco de Competencias en Gestión de Productos Sanitarios

Mayo 2020

© 2020
EDITA:
INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA
ISBN: 978-84-09-20695-7

Grupo de Expertos:**D. Antonio García Miravent.**

Enfermero. Secretario Junta Directiva Asociación Nacional de Enfermeras Coordinadoras de Recursos Materiales.

D. Francisco Javier López Gómez.

Enfermero. Presidente de Asociación Nacional de Enfermeras Coordinadoras de Recursos Materiales.

D. Joaquín Macías Álvarez.

Enfermero. Vocal por Andalucía. Asociación Nacional de Enfermeras Coordinadoras de Recursos Materiales.

D. Fernando J. Robledo Cárdenas.

Plataforma Logística Sanitaria de Huelva. SAS

D^a. Blanca M. Tourné Izquierdo.

Enfermera. Socio de Asociación Nacional de Enfermeras Coordinadoras de Recursos Materiales.

Grupo de Expertos del Instituto Español de Investigación Enfermera.**D^a. Adriana Díaz Gautier.**

Instituto Español de Investigación Enfermera.

D^a. Guadalupe Fontan Vinagre.

Enfermera Instituto de Investigación Enfermera.

Grupo de Expertos del Consejo General de Enfermería:**D^a. María Alemany Pérez.**

Enfermera. Especialista en Producto de Tecnología Sanitaria y Equipamiento. Subdirección de Compras SSCC Ibsalut.

Dr. Diego Ayuso Murillo.

Enfermero. Secretario General Consejo General de Enfermería. España.

Dr. José Luis Cobos Serrano.

Enfermero. Vicesecretario General Consejo General de Enfermería. España

Índice

Índice Tablas:	7
Índice Ilustraciones:	8
1. Marco Teórico	9
1.1. Antecedentes	9
1.1.1. Antecedentes a nivel europeo Internacional	9
1.1.2. Antecedentes a nivel nacional	9
2. Justificación de la necesidad	22
3. Normalización de la actualización de la/el Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria	25
3.1. Denominación	25
3.2. Definición	25
3.3. Objetivos de la práctica de la Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamientos y Tecnología Sanitaria.	26
3.3.1. Objetivo general:	26
3.3.2. Objetivos específicos:	26
4. Determinación del perfil competencial de la/el Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria	27
4.1. Definición De Competencia	27
4.2. Objetivos:	27

4.3.	Material y Métodos	28
4.4.	Propuesta de Unidades de Competenciales (Resultados):	29
4.4.1.	Competencias relacionadas con la función asistencial:	29
4.4.2.	Competencias relacionadas con la función de Administración/Gestión	29
4.4.3.	Competencias relacionadas con la función Docente	30
4.4.4.	Competencias relacionadas con la función de Investigación	30
4.5.	Resultados	31
5.	Contenidos mínimos formativos	41
6.	Glosario de Términos	42
7.	Referencias	44
6.1.	Otras referencias consultadas	45

Índice Tablas:

Tabla 1: Número de Enfermeros Gestores de RRMM por Provincia y Centro. Andalucía	11
Tabla 2: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Asturias	12
Tabla 3: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Aragón	12
Tabla 4: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Baleares	13
Tabla 5: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Canarias	13
Tabla 6: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cantabria	14
Tabla 7: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Castilla La Mancha	14
Tabla 8: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Catilla y León	15
Tabla 9: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cataluña	15
Tabla 10: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cdad de Madrid	16
Tabla 11: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cdad Foral de Navarra	17
Tabla 12: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cdad de Valencia	17
Tabla 13: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. País Vasco	18
Tabla 14: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Extremadura	18
Tabla 15: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Galicia	19
Tabla 16: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. La Rioja	19
Tabla 17: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Murcia	20

Índice Ilustraciones:

Ilustración 1. Distribución de Enfermera/o experta/o en la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria,	19
Ilustración 2: Definición de Competencia. Gómez del Pulgar, M. (Tesis Doctoral. 2011)	27

1. Marco Teórico

1.1. Antecedentes

Antecedentes a nivel europeo Internacional

Revisada la documentación existente a nivel europeo solo se localiza información en Portugal donde si existe esta figura con competencias similares a las desarrolladas en España.

Antecedentes a nivel nacional

En la década de los 80, coincidiendo con la transferencia de competencias en Sanidad del Estado a las Comunidades Autónomas, se producen muchos cambios que afectan a la gestión sanitaria y que, como consecuencia de esta descentralización, se traduce en la aparición de nuevos modelos de organización y gestión.

Los hospitales comienzan a concebirse como una empresa de servicios, con una nueva cultura empresarial y alta complejidad tecnológica. Es por todo ello que la historia de esta figura del enfermero en el ámbito de los Productos, Equipamientos y Tecnologías Sanitarias se desarrolla de manera paralela y condicionada por los cambios políticos y económicos de nuestro país.

Es en ese momento, donde surgen nuevas necesidades de salud y existe una mayor demanda de servicios junto con unos recursos sanitarios limitados, cuando se considera la creación de una figura que conozca el sistema sanitario de forma transversal y que pueda realizar una gestión eficiente, las organizaciones sanitarias piensan en la enfermería como el profesional que mejor se adapta a estas nuevas necesidades. Estas les reconocen la capacidad de conocer los productos sanitarios nuevos que van apareciendo, de realizar los catálogos de los centros, describir los productos con criterios técnicos para su valoración y actuar de correa de transmisión entre el lenguaje sanitario y el lenguaje económico y por ello les otorgan la responsabilidad de acometer estas funciones.

Las primeras enfermeras responsables de recursos materiales aparecen en los hospitales de un número de camas grandes o muy grandes, en aquella época superior a 600 camas y con complejidad elevada.

Desde 1997, estos responsables comienzan a reunirse entre ellos, puesto que dentro de la organización sanitaria es una unidad unipersonal, lo que implica soledad en el des-

arrollo de su trabajo y en la toma de decisiones; es en estas reuniones donde de manera recurrente se tratan temas de interés para estos profesionales, como, por ejemplo, el perfil profesional, el mapa de competencias o los problemas que a diario se abordan en la gestión de los productos sanitarios.

En el año 2004, en una reunión que tiene lugar en Palma de Mallorca se toma la decisión de crear una asociación profesional, pero no es hasta junio de 2005 cuando se hace realidad.

Se piensa en la asociación profesional como un instrumento que proporcione cobertura a la práctica diaria de estos profesionales, así como que ayude a mitigar la dispersión geográfica y los cambios en la gestión sanitaria con la crisis económica de fondo.

Las crisis económicas acaecidas en 1993 y en el año 2008, obliga a las organizaciones sanitarias a dirigir los esfuerzos en la adquisición de productos sanitarios basados en la eficiencia y a poner en mayor medida en manos de la enfermería la gestión de la tecnología sanitaria, extendiéndose, por tanto, esta figura a todo el territorio nacional.

Así el grado de implantación de esta figura dentro del sistema sanitario público español, distribuido por Comunidades Autónomas y actualizado a mayo de 2019, es el que a continuación se indica:

ANDALUCÍA		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Almería	Hospital Torrecárdenas	1
Cádiz	Plataforma Logística Sanitaria [*] ¹	1
Cádiz	Hospital Puerta del Mar	1
Cádiz	Hospital de Puerto Real	1
Cádiz	Hospital de la Línea	1
Cádiz	Hospital de Algeciras	1
Córdoba	Plataforma Logística Sanitaria [*]	1
Granada	Hospital Virgen de las Nieves	1
Granada	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	1
Granada	Hospital Comarcal de Baza	1
Huelva	Plataforma Logística Sanitaria [*]	2
Huelva	Hospital Juan Ramón Jiménez [**] ²	1
Huelva	Hospital Infanta Elena [**]	1
Jaén	Plataforma Logística Sanitaria [*]	1
Málaga	Plataforma Logística Sanitaria [*]	1
Málaga	Hospital Regional Universitario	1
Málaga	Hospital Serranía de Ronda	1
Sevilla	Hospital Virgen del Rocío	2
Sevilla	Hospital Virgen Macarena	1
Sevilla	Hospital Virgen de Valme	1
Sevilla	Hospital de Osuna	1
Sevilla	Plataforma Logística Sanitaria [*]	1
TOTAL		24

Tabla 1: Número de Enfermeros Gestores de RRMM por Provincia y Centro. Andalucía

¹[*] Las plataformas logísticas Sanitarias son organismos provinciales que agrupan la actividad de todos los centros hospitalarios y distritos de Atención Primaria de la provincia.

²[**] Control de Operaciones, con funciones en materia de autorización y control de GAC (gestión de acuerdos de consumo) y la organización logística del centro

ASTURIAS		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Avilés	Hospital San Agustín	1
Gijón	Hospital de Cabueñes	1
Langreo	Hospital Valle de Nalón.	1
Oviedo	Hospital Central de Asturias	1
Oviedo	Sespa	1
TOTAL		5

Tabla 2: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Asturias

ARAGÓN		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Huesca	Hospital de Barbastro	1
Huesca	Hospital San Jorge	1
Zaragoza	Hospital Miguel Servet	1
Zaragoza	Hospital Clínico	1
TOTAL		4

Tabla 3: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Aragón

BALEARES		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Mallorca	Servicios Centrales-Subdirección Compras y logística. Central de Compras.	5
Mallorca	Hospital Universitario Son Espases	1
Mallorca	Hospital Universitario Son LLàtzer	1
Mallorca	Hospital Comarcal de Manacor	1
Mallorca	Hospital Comarcal de Inca	1
Menorca	Hospital Comarcal Mateu Orfila	1
Ibiza y Formentera	Hospital Comarcal de Ibiza y Hospital de Formentera	1
Mallorca	061 SAMU	1
TOTAL		12

Tabla 4: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Baleares

CANARIAS		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Las Palmas de Gran Canaria	Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil	1
Las Palmas de Gran Canaria	Hospital José Medina Grosa	1
Santa Cruz de Tenerife	Servicios centrales	1
Santa Cruz de Tenerife	G.A. Primaria Tenerife	1
Santa Cruz de Tenerife	Hospital Universitario de Canarias	2
Las Palmas de Gran Canaria	Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil	1
TOTAL		6

Tabla 5: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Canarias

CANTABRIA		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Santander	Hospital Marqués de Valdecilla	1
Santander	Servicios Centrales	1
TOTAL		2

Tabla 6: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cantabria

CASTILLA LA MANCHA		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Albacete	Servicios Centrales	1
Cuenca	Servicios Centrales	1
Toledo	Hospital de Parapléjicos de Toledo	1
Toledo	Servicios Centrales	1
TOTAL		4

Tabla 7: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Castilla La Mancha

CASTILLA Y LEÓN		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Ávila	Complejo Asistencial Universitario	1
Burgos	Complejo Asistencial Universitario	1
Burgos	Hospital de Aranda de Duero	1
Burgos	Hospital de Miranda de Ebro	1
León	Complejo Asistencial Universitario	1
Palencia	Hospital SACYL	1
Salamanca	Hospital General	1
Segovia	Hospital General	1
Soria	Complejo Asistencial	1
Zamora	Complejo Asistencial	1
Valladolid	Hospital Rio Ortega	1
Valladolid	Hospital Clínico Universitario	1
TOTAL	12	

Tabla 8: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Castilla y León

CATALUÑA		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Barcelona	Hospital Clinic	4
Barcelona	Hospital de la Santa Creu I Sant Pau	1
Sant Joan Despi	Consorti Sanitari Integral	1
Barcelona	Hospital Universitario Vall D'Hebron	1
Barcelona	Servicios Centrales ICS	3
Sant Boi Llobregat	Parc Sanitari Sant Joan de Deu	1
Barcelona	Parc de Salut Mar	1
Esplugues de Llobregat	Hospital Sant Joan de Déu	1
Girona	Hospital Doctor Josep Trueta	1
Hospitalet de Llobregat	Hospital de Bellvitge	1
Hospitalet de Llobregat	Institut Catala d'Oncologia	1

Igualada	Hospital General	1
Badalona	H. Can Ruti	1
Lleida	H. Arnau De Villanova	1
Manresa	Fundacio Althaia	1
Granollers	H. de Granollers	1
Tortosa	H. M ^a Verge de la Cinta	1
Tarragona	H. Juan XXIII	1
Terrassa	ConSORCI Sanitari De Terrasa	1
Terrassa	Mutua De Terrassa	1
Vic	ConSORCI hospitalari de Vic	1
TOTAL		26

Tabla 9: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cataluña

COMUNIDAD DE MADRID		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Alcalá De Henares	H. Príncipe De Asturias 1	
Alcorcón	H. Fundación De Alcorcón	1
Aranjuez	H Del Tajo	1
Coslada	H. Del Henares	1
El Escorial	H. El Escorial	1
Fuenlabrada	H. De Fuenlabrada	1
Getafe	H Getafe	1
Guadarrama	H. Guadarrama	1
Leganés	H. Severo Ochoa	1
Madrid	H. Gregorio Marañón	2
Madrid	H. Doce De Octubre	1
Madrid	H. Clínico San Carlos	1
Madrid	H. La Paz	1
Madrid	H. Ramon Y Cajal	1
Madrid	H. General De La Defensa	2
Madrid	H La Princesa	1
Madrid	H Infanta Leonor	1
Madrid	H Niño Jesús	1
Madrid	H Santa Cristina	1

Madrid	H Cruz Roja	1
Madrid	Servicios Centrales	4
Majadahonda	H. Puerta De Hierro	1
Móstoles	H. De Móstoles	2
Parla	H. Infanta Cristina	1
TOTAL		30

Tabla 10: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cdad de Madrid

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Iruña-Pamplona	Clínica Universitaria Navarra	1
Iruña-Pamplona	Complejo Hospitalario de Navarra	3
Iruña-Pamplona	Hospital de Navarra	1
Iruña-Pamplona	Servicios Centrales	1
TOTAL		6

Tabla 11: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cdad Foral de Navarra

COMUNIDAD VALENCIANA		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Alicante	Departamento de Salud Alcoy	1
Alicante	Hospital S. Juan	1
Castellón	Hospital General	1
Valencia	Servicios Centrales	1
Valencia	H. Clinic	1
Valencia	H. La Fe	5
Valencia	Hospital Peset	1
TOTAL		11

Tabla 12: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Cdad de Valencia

EUSKADI- PAÍS VASCO		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Donostia	H. Donostia	1
Basurto	Osi Bilbao Basurto	1
Bilbo	Servicios Centrales	1
Vitoria- Gazteiz	Organización Sanitaria Integrada Araba	1
TOTAL		4

Tabla 13: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. País Vasco

EXTREMADURA		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Badajoz	Hospital Universitario de Badajoz	1
Badajoz	Hospital de Mérida	1
Badajoz	Hospital de Don Benito-Villanueva	1
Cáceres	Hospital Universitario de Cáceres	1
Cáceres	Hospital Virgen del Puerto de Plasencia	1
Cáceres	Hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata	1
TOTAL		6

Tabla 14: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Extremadura

GALICIA		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
A Coruña	Hospital Juan Canalejo	1
Ferrol	Hospital Arquitecto Marcide Nova Santos	1
Lugo	Hospital Lucus Augusti	1
Lugo	Complejo Hospitalario Xeral-Calde	1
Ourense	Servicios Centrales	1
Pontevedra	Complejo Hositalario	1
Santiago	Eoxi Santiago	1
Vigo	Complejo Hositalario	2
TOTAL		8

Tabla 15: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Galicia

LA RIOJA		
PROVINCIA	CENTRO	Número
Logroño	Hospital San Pedro	1
TOTAL		1

Tabla 16: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. La Rioja

MURCIA		
PROVINCIA/ÁREA	CENTRO	Número
Caravaca De La Cruz	Hospital Comarcal del Noroeste	1
Cartagena	Hospital Santa Lucia	1
Cieza	Hospital De la Vega Lorenzo Guirao	1
Lorca	Hospital Rafael Méndez	1
Murcia	Hospital Reina Sofía	1
Murcia	Hospital Virgen de la Arrixaca	1
Murcia	Hospital Morales Beseguer	1
Murcia	Gerencia de Emergencias	1
Murcia	Servicios Centrales	4
San Javier	Hospital Los Arcos del Mar Menor	1
TOTAL 13		

Tabla 17: Número de Enfermeros de RRMM por Provincia y Centro. Murcia

Ilustración 1. Distribución de Enfermera/o experta/o en la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria,

La figura del responsable de la gestión de productos equipamientos y tecnología sanitaria del centro, gracias a su experiencia y conocimientos del mercado, ha jugado un papel primordial a la hora de escoger el mejor producto sanitario para una organización, desde un punto de impacto económico favorable.

La manera de hacer ha ido cambiando y como explico Raquel Rodríguez ⁽¹⁾ en el 4º congreso de ANECORM en Córdoba, *“Hay que aportar evidencia científica a la elección de los productos sanitarios”*.

Podemos decir que mediante la consolidación de esta figura se aumenta la profesionalización a la hora de conseguir el mejor producto, dado que, no solo se tiene en cuenta el mismo sea más económico, o que aparentemente se considere el mejor, si no que se busca el que mejor se adapte al centro, siempre con el criterio de optar por la mejor evidencia disponible en la toma de decisiones que permitan proporcionar los mejores cuidados a los pacientes.

Es importante destacar que desde el punto de vista del enfermero/a responsable en este ámbito, siempre se utilizarán dos análisis diferentes para evaluar un producto: uno

que valora la calidad y seguridad del mismo en relación al cumplimiento de normativas, donde se puede demostrar que el producto sanitario ejercerá la función para la que fue concebido, con todas las garantías de seguridad; y otro que compara dos productos entre sí, para reconocer el más idóneo.

En cuanto a la definición del perfil competencial del Enfermero Experto en la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria, es en la reunión del año 2004, en Palma de Mallorca, donde empieza a evidenciarse esta necesidad, publicándose ya dos comunicaciones sobre el perfil profesional y la dependencia:

- **“El Futuro del Responsable de Recursos Materiales en la Dirección de Gestión”** de Dña. Susana Álvarez Gómez, Directora de Gestión del Hospital de León.
- **“Pasado y Futuro del Responsable de Enfermería de Recursos Materiales”** de D. Miguel A de Mena Mogrobojo, ex-Responsable de Recursos Materiales del Hospital de León.

Es a partir del primer congreso de la asociación nacional de la enfermera coordinadora de recursos materiales que se hizo en Cádiz en 2007 cuando empieza a aparecer más publicaciones al respecto de la figura de recursos materiales.

Jarillo⁽²⁾ en el VI congreso de ANECORM, opina que el coordinador de recursos materiales es una figura relativamente novedosa y que la gestión de los recursos materiales están identificados con cualquier unidad de enfermería de la organización hospitalaria.

Como explicó en su ponencia Montse Artigas⁽³⁾ en el 7º congreso en Barcelona, la figura de la enfermera de recursos materiales ha de tener unas **competencias y habilidades** en:

- Organización
- Comunicación
- Planificación
- Relación
- Resolución de problemas
- Gestión
- Innovación

2. Justificación de la necesidad

Las razones que llevan a justificar que un enfermero/a es la persona más idónea para responsabilizarse del producto sanitario dentro de una organización sanitaria se pueden resumir en las siguientes (4):

- Es la persona, del equipo asistencial, que mejor conoce el producto sanitario.
- Conoce el material y conoce las técnicas y los cuidados que se le ofrecen al paciente.
- Tiene la titulación y la formación adecuada.
- Tiene una visión más global dentro de la organización.
- Es capaz de tomar decisiones rápidas, fiables y con criterio.
- Teniendo en cuenta que se responsabiliza de la 2ª partida mayor de la organización ha de ser un mando intermedio o directivo.

En este sentido, las enfermeras/os

- Son conocedoras transversales de toda la organización.
- Tienen el conocimiento clínico en todos los aspectos que abarca la atención a los pacientes, desde los cuidados hasta la aplicación de los tratamientos médicos y por lo tanto, cual es el material necesario para poder llevarlos a cabo.
- Son las que utilizan la mayor parte del material sanitario, tanto fungible como inventariable y, en el caso de no ser usuarias directas, son gestoras del suministro, logística y almacenamiento del mismo.
- Son la pieza central en la relación entre estamentos, tanto sanitarios como no sanitarios, debido a sus funciones asistenciales y a sus funciones en cuanto al control, uso y almacenaje de los productos sanitarios en las distintas unidades.
- Conocen de forma directa, además de cuáles son sus propias necesidades como profesionales, y por tanto cuáles son los requerimientos que se les debe exigir a los productos sanitarios, conocen también las necesidades directas de los pacientes y de otros profesionales, como por ejemplo en el caso de una cama, la enfermera sabe que necesidades hay que cubrir del paciente, pero además conoce que hay condiciones que la cama debe cumplir en cuanto a la

correcta atención de enfermería (distintas posiciones, etc.), necesidades de espacio y traslado, es decir que quepa en el ascensor o en la habitación, pero además sabe qué condiciones necesita un celador para el transporte de la misma.

Debido a la posición privilegiada que ocupan dentro del sistema sanitario y a su frecuente y elevado uso de los productos y tecnología sanitarias, son la que mejor pueden llevar a cabo esta gestión holística de los mismos y por tanto es un deber inexcusable por su parte, aportar este conocimiento para la mejor atención sanitaria y facilitar y ayudar al sostenimiento del Sistema Nacional de Salud.

Por lo tanto, es importante tener definida esta figura dentro de las organizaciones sanitarias y que sea una enfermera con capacidad de decisión pudiendo dar mayor eficiencia al sistema y aumentando la calidad de los cuidados que las enfermeras generan.

Existen experiencias en las que la gestión directa de los enfermeros gestores Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria se ha traducido en importantes ahorros económicos, además de colaborar en la normalización de la práctica clínica. Un ejemplo es el proceso de centralización de compras de productos sanitarios para el tratamiento de heridas cutáneas crónicas que realizó el SERMAS, en el año 2010, con varios resultados en distintos aspectos:

- Desde el punto de vista de la catalogación, se realizó una catalogación única de todos los centros sanitarios de estos productos.
- Desde el punto de vista de disminución de la variabilidad en la práctica clínica se realizó un protocolo único.
- Desde el punto de vista de gestión se realiza estudio económico con el objetivo de mejorar los procesos de compras
- Consecuencia de todos esto se realiza un expediente de compra centralizada con un ahorro de 6.757.000 euros

Por todo ello la figura de la enfermera/o de recursos materiales es un profesional de enfermería, reconocido por la organización y sobre todo por los compañeros y compañeras, que comparten el trabajo del día a día.

Es una figura que puede pertenecer al organigrama del hospital en la línea de la dirección de enfermería o bien en la dirección de gestión. Es difícil encontrar el perfil profesional ligado a una formación específica de producto sanitario. Tampoco ser un buen conocedor del producto sanitario y de los cuidados de enfermería te hace ser un buen

profesional en este ámbito, *“ser un buen enfermero no te hace ser un gestor eficiente, aunque lo hace más probable.”* Como nos explicaba Juan Luis González⁽⁵⁾ en el congreso de ANECORM de Barcelona 2013.

Parece entonces que para poder definir nuestro sitio profesional tendremos que aumentar la formación dentro del grado y máster.

Pero nos encontramos que, dentro de las formaciones regladas en todo el Estado, ya sean máster o grados de las formaciones de enfermería, se da muy poca formación concreta del producto sanitario, independientemente del ámbito de la formación, privada o pública. Como consecuencia de esta falta de formación reglada se ha ido formando a lo largo del tiempo con la experiencia en el cargo.

Por todo ello se necesita un perfil de excelencia de la/el enfermera/o en el ámbito de la gestión de productos, equipamientos y tecnología sanitaria.

También tengamos en cuenta que la responsable de recursos materiales es una figura asentada en la organización como puesto de confianza.

Definir qué competencias ha de tener este enfermero, en relación a una formación existente y qué lugar ha de ocupar en el organigrama, se hace primordial de cara a un futuro.

3. Normalización de la actualización de la/el Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria

3.1. Denominación

Enfermera/o en el ámbito de la Gestión De Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria.

3.2. Definición

El perfil de la ***Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria***, es el de un profesional de enfermería con titulación de grado universitario con conocimiento en la gestión, uso y adecuación de los productos sanitarios, encargado de coordinar al área económica con el área asistencial de una organización sanitaria. Es la persona que se encarga de valorar las necesidades que se producen en el área asistencial y hacerlas llegar al área de logística en sus diferentes divisiones: compras, almacén y distribución, dando soporte a logística a la hora de preparar los pliegos de prescripciones técnicas (PPT) y a los profesionales asistenciales a la hora de efectuar las valoraciones de los productos sanitarios que salen a concurso, realizando su actividad en dos ámbitos de atención:

- Atención directa, en cuanto a las necesidades clínicas, entendiendo por necesidades clínicas como las necesidades de productos, equipamientos y tecnologías sanitarias que tiene los profesionales para realizar la actividad de atención al paciente.
- Atención indirecta, en cuanto a las necesidades de seguridad de los pacientes.

Además, la definición del perfil de la ***Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria*** viene caracterizada por el lugar dónde realiza su actividad en las diferentes organizaciones sanitarias, que son:

- Los centros asistenciales
- Las “centrales de compras”

Estos centros son los encargados de recoger todas necesidades de productos sanitarios que existen en una comunidad, región o agrupación de organizaciones sanitarias y que

con su agrupación se pretende unificar los productos sanitarios que utilizan y poder presentar en un concurso unitario todos los productos sanitarios que utilizan. De esta manera se pretende mejorar el precio de compra ya que se aumenta el nº de unidades necesarias de producto.

3.3. Objetivos de la práctica de la Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamientos y Tecnología Sanitaria.

3.3.1. Objetivo general:

Contribuir a la mejora de la calidad asistencial a través del uso de los recursos materiales más adecuados para una práctica asistencial correcta, humanizada y segura para el paciente y los profesionales que los utilizan.

3.3.2. Objetivos específicos:

- Adecuar los recursos materiales a la práctica asistencial.
- Conseguir un uso racional y eficiente de los recursos.
- Evaluar los productos utilizados y de nueva incorporación.
- Incorporar la mejor evidencia disponible a la gestión de los recursos materiales.
- Garantizar la seguridad del paciente.
- Garantizar la seguridad del profesional.
- Contribuir a la humanización de la salud.
- Contribuir a la sostenibilidad de la institución.
- Monitorizar el consumo y utilización de los recursos.
- Identificar y alertar de posibles interferencias técnicas en el uso de los recursos

4. Determinación del perfil competencial de la/el Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria

4.1. Definición De Competencia

Para este trabajo se ha asumido la siguiente definición de competencia: "Intersección entre conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la movilización de estos componentes, para transferirlos al contexto o situación real creando la mejor actuación/solución para dar respuesta a las diferentes situaciones y problemas que se planteen en cada momento, con los recursos disponibles"⁽⁶⁾

4.2.

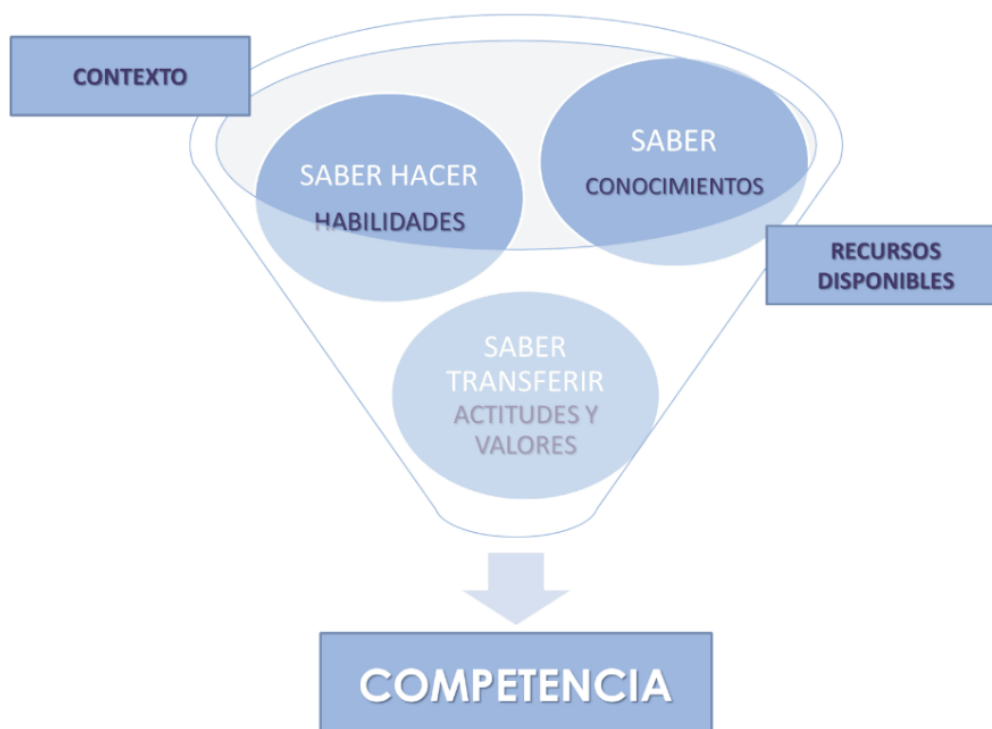


Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 2: Definición de Competencia. Gómez del Pulgar, M. (Tesis Doctoral. 2011)

Objetivos:

- Identificación de los Diagnósticos de Enfermería más frecuentes en este ámbito de actuación según NANDA y las intervenciones NIC relacionadas con este ámbito.
- Establecer el perfil de competencias de los profesionales de la **Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria**

4.3. Material y Métodos

Se procede a trabajar los objetivos en dos fases, mediante técnicas de consenso de expertos. Las fases se describen a continuación:

FASE 1:

Se realizará una revisión de los diagnósticos enfermeros más frecuentes en el ámbito de actuación de la **Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria**. Para ello utilizamos la herramienta e-cuidados.

FASE 2:

Se establecen las unidades de competencia (agrupaciones) relacionadas con las funciones enfermeras y el proceso de atención de enfermería, dentro del contexto de la salud en el ámbito de la **Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria**.

Dentro de cada unidad competencial se incluirán las "competencias en términos de demostraciones o resultados de aprendizaje" relacionadas.

Para ello se sigue, como referencia el método de diseño y resultados obtenidos para las escalas ECOEnf⁽⁷⁾, ECOEnfPed⁽⁸⁾ y ECOEnfMQ⁽⁹⁾, se proponen unidades de competencia para cada una de las funciones enfermeras mencionadas anteriormente.

4.4. Propuesta de Unidades de Competenciales (Resultados):

La/el Enfermera/o en el ámbito de la Gestión de Productos, Equipamiento y Tecnología Sanitaria deben estar cualificadas/os y contar con amplia experiencia en este ámbito de actuación. Deberán cumplir habilidades y competencias específicas, las cuales les harán apropiadas/os para el trabajo y para proporcionar un servicio de alta calidad:

Dichas competencias pueden resumirse con relación a las siguientes funciones:

4.4.1. Competencias relacionadas con la función asistencial:

Este grupo de competencias no se aplican en este ámbito, porque se parte de la base de que los profesionales que van a gestionar los recursos materiales han adquirido las competencias asistenciales de un enfermero generalista y en este puesto no se realiza actividades asistenciales directas.

4.4.2. Competencias relacionadas con la función de Administración/Gestión

El responsable de enfermería de experto en gestión de productos, equipamientos y tecnologías sanitarias intervendrá organizando y planificando todas aquellas actuaciones necesarias para el uso correcto del de los mismos.

Asegurar un uso eficaz, eficiente y racional de los productos, equipamientos y tecnologías sanitarias, analizando las necesidades con criterios de seguridad, calidad técnica y coste/beneficio, orientado a favorecer el cuidado de los pacientes como eje central de los servicios sanitarios.

Determina qué grupo de productos, equipamientos y tecnologías sanitarias, son susceptibles de mejorar en función de las necesidades con criterios de eficiencia y mejora clínica basados en la evidencia científica disponible para toda la organización sanitaria.

Conoce el mercado de productos, equipamientos y tecnologías sanitarias, de forma pormenorizada con el objetivo de buscar soluciones a problemas diarios, mejorando métodos y técnicas que eleve la calidad de la asistencia integral.

Tiene la capacidad de desarrollar su visión de la organización a largo plazo, pensando con una perspectiva muy amplia, considerando un gran abanico de posibilidades.

4.4.3. Competencias relacionadas con la función Docente

Se responsabiliza de efectuar la formación a todo el personal en relación con el buen uso y al cuidado los productos, equipamientos y tecnologías sanitarias, así como la puesta al día en todos los cambios de producto que se vayan efectuando.

Establece alianzas con las universidades con el objeto de incluir en la formación curricular o postgrado materia relacionado con el buen uso y conocimientos del producto sanitario.

4.4.4. Competencias relacionadas con la función de Investigación

Facilita y promueve la investigación independiente sobre el uso de los productos sanitarios, dando soporte a los profesionales de enfermería de las diferentes unidades asistenciales.

Ayuda a difundir la evidencia científica de los diferentes productos sanitarios que más utilicen en la unidad para ayudar a disminuir la variabilidad en la práctica clínica.

Se propone una unidad de competencia para cada una de las funciones enfermeras. En el caso de la Función asistencial, no se aplican en este ámbito, porque se parte de la base de que los profesionales que van a gestionar los recursos materiales han adquirido las competencias asistenciales de un enfermero generalista y en este puesto no se realización actividades asistenciales directas.

No obstante, si se realizan agrupaciones de competencias en relación con las funciones transversales, así como para los aspectos relacionados con la comunicación y la relación interpersonal.

Así se establecen cuatro Unidades competenciales, tal y como se muestran en la tabla siguiente:

Funciones	Competencias Transversales	UC
Función Investigación	Investigación	UC1
Función de gestión	Gestión	UC2
Función Docente	Docencia	UC3
Comunicación y relación interpersonal	Comunicación y relación interpersonal	UC4

4.5. Resultados

A continuación, se muestran los resultados de la Fase 1:

Identificación de los Diagnósticos de Enfermería más frecuentes en este ámbito de actuación según NANDA y las intervenciones NIC relacionadas. A continuación, se muestran los diagnósticos y las intervenciones enfermeras relacionadas con los mismos para el ámbito la **Enfermera/o experta/o en la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria**:

Diagnóstico NANDA: Mantenimiento ineficaz de la salud

Código: 00099

Intervención NIC: Manejo de los Recursos Económicos Código: 8550

Intervención NIC: Asistencia para los Recursos Financieros Código: 7380

Otras Intervenciones de la Enfermera/o experta/o en la Gestión de productos, equipamiento y tecnología sanitaria, que no tienen asociado un diagnóstico

Intervención NIC: Evaluación de productos

Código: 7760

Definición: Determinar la eficacia de nuevos productos o equipos.

Actividades Relacionadas:

- Determinar la necesidad de un nuevo producto o el cambio de un producto actual.
- Seleccionar el producto para su evaluación
- Definir las perspectivas de análisis (beneficios para el paciente o el cuidador).
- Determinar la eficacia del producto y las cuestiones de seguridad. Ponerse en contacto con otras instituciones que utilicen el producto para disponer de

información adicional.

- Definir los objetivos de la evaluación.
- Redactar los criterios de ensayo que han de utilizarse durante la evaluación.
- Establecer los objetivos adecuados en los que se ha de probar el nuevo producto.
- Dirigir la educación del personal necesaria para llevar a cabo el ensayo.
- Solicitar la colaboración de otros profesionales sanitarios, si es necesario (ingenieros biomédicos, farmacéuticos, médico y otras instituciones).
- Obtener la evaluación del producto por parte del paciente, si resulta oportuno.
- Determinar los costes de la puesta en marcha del nuevo producto, incluidos los contratos de preparación, suministros adicionales y mantenimiento.
- Realizar las recomendaciones pertinentes a la comisión correspondiente o a la persona que coordine la evaluación.
- Participar en el seguimiento continuado de la eficacia del producto

Intervención NIC: Manejo de Suministros

Código: 7840

Definición: Asegurar la adquisición y mantenimiento de los artículos apropiados para la provisión de cuidados al paciente.

Actividades Relacionadas:

- Identificar los artículos comúnmente utilizados en el cuidado del paciente.
- Determinar el nivel de existencias necesario para cada artículo.
- Añadir nuevos artículos a la lista de inventario, según corresponda.
- Comprobar las fechas de caducidad de los artículos a intervalos determinados.
- Inspeccionar la integridad de los envases estériles.
- Asegurarse de que la zona de suministros se limpia regularmente.

- Evitar hacer acopio de artículos caros.
- Solicitar equipos nuevos o recambio, si es necesario.
- Asegurarse de que se han cumplimentado los requisitos de mantenimiento del equipo especial.
- Solicitar materiales educativos para el paciente según corresponda. Solicitar artículos especiales para el paciente, según el tipo.
- Marcar los equipos de la unidad/centro para su identificación según corresponda.
- Revisar el presupuesto de suministros, según corresponda.

Intervención NIC: Contención de Costes.

Código: 7630

Definición: Gestionar y facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos. Utilizar los suministros y el equipo de forma eficiente y efectiva.

Actividades Relacionadas:

- Documentar los recursos utilizados actualmente y con anterioridad.
- Buscar precios competitivos de los suministros y del equipo.
- Determinar si los suministros deberían ser desechables o reutilizables.
- Determinar si los suministros deben comprarse o alquilarse.
- Obtener los suministros y el equipo a precios competitivos.
- Utilizar documentación estandarizada (p. ej. vías clínicas) para contener los costes y mantener la calidad, según sea conveniente.
- Colaborar con equipos interdisciplinarios para contener los costes y mantener la calidad, según sea conveniente.
- Utilizar/remitirse a programas de mejora de la calidad para controlar que se lleve a cabo una asistencia al paciente de calidad y rentable
- Evaluar de forma continuada los servicios y los programas para asegurar su rentabilidad. Identificar mecanismos para reducir costes.

Intervención NIC: Manejo ambiental**Código:** 6480**Definición:** Manipulación del entorno del paciente para conseguir beneficios terapéuticos, interés sensorial y psicológico**Actividades Relacionadas:**

Crear un ambiente seguro para el paciente.

Intervención NIC: Manejo ambiental: seguridad**Código:** 8550**Definición:** Vigilar sobre el ambiente físico para fomentar la seguridad.

- Colaborar con otras agencias (departamento de salud, etc) para mejorar la salud ambiental.
- Eliminar los factores de peligro del ambiente, cuando sea necesario.
- Disponer de dispositivos adaptativos para aumentar la seguridad del ambiente.

Intervención NIC: Manejo ambiental: seguridad del trabajador**Código:** 6489**Definición:** Control y manipulación del ambiente de trabajo para fomentar la salud y seguridad de los trabajadores.**Actividades Relacionadas:**

- Iniciar la modificación ambiental para eliminar o minimizar riesgos.

Intervención NIC: Control de Calidad**Código:** 7800**Definición:** Recopilación y análisis sistemático de los indicadores de calidad de un centro para mejorar la asistencia a los pacientes.**Actividades Relacionadas:**

- Identificar los problemas asistenciales de los pacientes o las oportunidades para mejorar la asistencia.
- Participar en el desarrollo de indicadores de calidad. Incorporar estándares de grupos de profesionales apropiados.

- Utilizar criterios preestablecidos a la hora de recopilar datos.
- Entrevistar a los pacientes, a las familias y al personal, según corresponda.
- Revisar los registros de los cuidados del paciente para documentar dichos cuidados, según se precise.
- Realizar un análisis de datos, si procede.
- Comparar los resultados de los datos recopilados con las normas preestablecidas.
- Recomendar cambios en las prácticas, basados en los hallazgos.
- Revisar los estándares, si procede.
- Participar en los comités de mejora, si procede.
- Proporcionar orientación sobre la mejora de la calidad a los nuevos empleados.
- Participar en equipos intra e interdisciplinarios de resolución de problemas.

Intervención NIC: Evaluación de compañeros

Código: 7700

Definición: Evaluación sistemática de la actuación de un compañero en comparación con las normas profesionales de práctica.

Actividades Relacionadas:

- Participar en el establecimiento de protocolos y normas para la práctica profesional.
- Informar sobre las áreas de puntos fuertes y débiles, según se indique.
- Proporcionar supervisión y asesoramiento, si resulta oportuno.
- Disponer oportunidades de retroalimentación. Coordinar una educación y formación adecuadas, si es necesario

COMPETENCIAS EN EL AMBITO INVESTIGADOR

UC5: INVESTIGACION

Competencias

Facilitar la investigación independiente de la enfermería en el ámbito de productos, equipamientos y tecnología sanitaria

Conocer la evidencia científica disponible para garantizar que se adquieren productos, equipamientos y tecnología sanitaria seguros para pacientes y profesionales

Ayuda a difundir la evidencia científica de los diferentes productos sanitarios que más utilicen en la unidad para ayudar a disminuir la variabilidad en la práctica clínica.

Diseñar, implementar y evaluar protocolos científicos y planes de acción para la práctica de la enfermería escolar.

Participar en seminarios y conferencias.

Publicar artículos relacionados con productos, equipamientos y tecnología sanitaria

Contribuir a la producción científica con publicaciones relacionadas con la enfermera experta en productos, equipamientos y tecnología sanitaria.

COMPETENCIAS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO/ GESTIÓN

UC6: ADMINISTRATIVO / GESTIÓN

Criterios

Competencias

Adaptabilidad/
flexibilidad

Gestionar las necesidades cambiantes de la organización aportando soluciones y priorizando la toma de decisiones

Liderazgo

Negociar pactos de consumo, criterios para una valoración homogénea, plan de necesidades, etc.

Liderazgo	Coordinar las comisiones técnicas para la evaluación de productos, elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas para los expedientes de compras, de realización de guías de uso correcto de productos, equipamientos y tecnología sanitaria, etc
Liderazgo	Gestionar las demandas de los profesionales sanitarios en materia de productos, equipamientos y tecnología sanitaria.
Liderazgo	Elaborar informes sobre las demandas de las necesidades de los profesionales para el conocimiento de los profesionales en la dirección de gestión económica
Orientado a resultados	Elaborar pactos de consumo con las unidades asistenciales.
Orientado a resultados	Analizar las necesidades de productos, tecnología y equipamiento sanitario para el correcto funcionamiento de la unidad
Orientado a resultados	Planificar las necesidades de productos, tecnología y equipamiento sanitario para un funcionamiento de la unidad cumpliendo estándares de calidad.
Compromiso con la organización	Realizar la adquisición de productos, equipamientos y tecnología sanitaria de forma costo eficiente para colaborar en el mantenimiento del Sistema Sanitario dado que la calidad y sostenibilidad son indesligables
Compromiso con la organización	Conocer la legislación vigente para el correcto uso de los en productos, equipamientos y tecnología, así como como para garantizar una adquisición ética, legal y de calidad
Compromiso con la organización	Colaborar con otras direcciones en el asesoramiento y/o en la toma de decisiones para la adquisición de productos, equipamientos y tecnología sanitaria
Compromiso con la organización	Colaborar con otras direcciones en el asesoramiento y/o en la toma de decisiones para la elaboración de los planes de montaje o de nuevas acciones

Compromiso con la organización	Realizar estudios de mercado para facilitar una compra eficiente
Control de calidad.	Colaborar en la elaboración de protocolos, procedimientos y guías de calidad en todo lo relacionado con productos, equipamientos y tecnología sanitaria
Control de calidad.	Determinar la eficacia de nuevos productos o equipos
Control de calidad.	Recopilar y analizar sistemáticos de los indicadores de calidad de un centro para mejorar la asistencia a los pacientes
Manejo de suministros	Asegurar la adquisición y el mantenimiento de los productos apropiados para la provisión de cuidados del paciente.
Contención de costes	Gestionar y facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos
Manejo ambiental	Manipulación del entorno del paciente para conseguir beneficios terapéuticos, interés sensorial y psicológico.
Manejo ambiental	Vigilar sobre el ambiente físico para fomentar seguridad
Manejo ambiental	Control y manipulación del ambiente de trabajo para fomentar la salud y seguridad de los trabajadores
Evaluación de compañeros	Evaluación sistemática de la actuación de un compañero en comparación con las normas profesionales de la práctica

COMPETENCIAS EN EL AMBITO DOCENTE

UC7 DOCENCIA

Criterios

Detección de las necesidades de formación

Planificación y diseño de la acción formativa

Intervenciones formativas

Competencias

Realizar un análisis de la situación, para identificar posibles necesidades y áreas de formación e intervención en materia de productos, equipamientos y tecnología sanitaria

Diseñar, y realizar intervenciones de formación

Realizar las intervenciones de formación orientadas a los profesionales para la racionalizar el uso de productos, equipamiento y tecnología sanitaria manteniendo la calidad de los cuidados.

Asesorar a profesionales, cuando sea necesario en materia de productos, equipamientos y tecnología sanitaria

Colaborar con las universidades en la formación de productos, tecnología y equipamiento sanitario en la fase de pre y postgrado

COMPETENCIAS DE COMUNICACIÓN Y RELACION INTERPERSONAL

UC 8. COMUNICACIÓN Y RELACION INTERPERSONAL

Competencias

Crear y establecer mecanismos de comunicación dentro del centro para poder desarrollar todas las funciones en relación con las unidades.

Establecer relaciones Relación con las empresas de tecnología sanitaria y con los profesionales

Demostrar la capacidad de escucha activa dar respuestas consecuentes

Asegurar una comunicación clara y precisa tanto verbal como escrita

Expresarse con claridad y precisión con los miembros del equipo de salud para explicitar las dificultades que se le presentan en el desarrollo de las actividades.

Establecer actuaciones dirigidas a superar los factores que interfieren en la comunicación cuando suponen una limitación

Utilizar adecuadamente el lenguaje específico de ciencias de la salud en las situaciones que lo requieran

Empatizar, detectar, canalizar y resolver/gestionar los conflictos.

5. Contenidos mínimos formativos

Dado que el trabajo de este profesional es transversal a toda la organización se debe tener conocimientos en gestión, calidad e investigación por ello se considera que la formación mínima para poder desarrollar este puesto debe constar de dos vertientes.

Como conocimientos básicos se precisa formación en:

- Gestión de unidades de enfermería.
- Gestión logística sanitaria.
- Gestión económica.
- Gestión de la calidad.
- Normativa jurídica: contratación pública, normativa de calidad y específica de los productos sanitarios.
- Investigación en producto sanitario, estudios de mercado y metodología en los sistemas de evaluación
- Conocimientos informáticos avanzados.

Glosario de Términos

CAPACIDAD Y COMPETENCIA

La capacidad se refiere a la Potencia, a algo que puede llevarse a efecto pero que dependerá de la propia persona y de las circunstancias. Potencial de aprendizaje que posee una persona. Condición necesaria para el desarrollo de la competencia, pero no suficiente. La Competencia se refiere al desempeño mostrado ante una determinada situación en la que entran en juego la motivación, la disponibilidad, las habilidades intelectuales, el conocimiento, la experiencia previa, las actitudes y los valores.

COMPETENCIA

Intersección entre conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la movilización de estos componentes para transferirlos al contexto o situación real creando la mejor actuación/solución para dar respuesta a las diferentes situaciones y problemas que se planteen en cada momento, con los recursos disponibles⁽⁶⁾.

COMPETENCIAS GENERICAS O TRANSVERSALES

Competencias que se desarrollan con relación a tres criterios claves⁽¹⁰⁾

Contribuyen a obtener resultados de alto valor tanto a nivel personal como social.

Son aplicables a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes.

Son importantes para todas las personas puedan hacer frente exitosamente a la variedad de exigencias complejas de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son aquellas que forman parte del perfil de exigencias de un trabajo determinado en función de las particularidades de éste.

Aquellas relacionadas con disciplinas concretas, con un ámbito o titulación estando, en este sentido, orientadas a la consecución de un perfil específico del graduado o graduada.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Las unidades de Competencia definen las grandes funciones para el desempeño de la actividad del profesional de enfermería. Cada unidad de competencia está referida a una de estas grandes funciones en la que quedarán englobadas las competencias profesionales requeridas para su desempeño eficaz.

CONTEXTO PROFESIONAL

Describe, con carácter orientador, los medios de producción, productos y resultados del trabajo, información utilizada o generada y cuantos elementos de análoga naturaleza se consideren necesarios para enmarcar la realización profesional.

Referencias

1. Rodríguez Llanos R. Metodología y Práctica para aportar evidencia científica a la elección de los productos. 4º Congreso ANECORM. Córdoba, España. 2010.
2. Jarillo Sánchez A. 6º Congreso ANECORM. Madrid, España. 2012.
3. Artigas Lage M. Implicación y compromiso de la Dirección de Enfermería en el perfil de excelencia del gestor/a de los recursos materiales basado en competencias y habilidades. 7º Congreso ANECORM. Barcelona, España. 2013.
4. Ayuso Murillo D. La enfermera gestora de recursos materiales. 6º Congreso ANECORM. Madrid, España. 2012.
5. Gonzalez López JL. Formación Pre y Post-Grado en RRMM: de lo real a lo posible. 7º Congreso ANECORM. Barcelona, España. 2013.
6. Gómez del Pulgar García-Madrid M. Evaluación de competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior: un instrumento para el Grado en Enfermería [Internet]. Universidad Complutense de Madrid; 2011. Available from: <http://eprints.ucm.es/21343/1/T33395.pdf>
7. Gómez del Pulgar M, Beneit J PE. "Escala ECOEnf" Instrumento para la evaluación de los objetivos-competencias que los estudiantes de grado en enfermería deben adquirir según la Orden CIN 2134/2008 de 19 de julio. Madrid, España: Registro de la Propiedad Intelectual; No M-2145/2011., 2008.
8. Pedraza A, Gonzalez Jurado MA, Beneit J, Gómez del Pulgar M. Escala ECOEnfPed". Instrumento para la evaluación de las competencias que los EIR de Pediatría deben demostrar según la Orden SAS 1730/2010 Registro de la Propiedad Intelectual. Registro de la Propiedad Intelectual. España; M-002634/2014, 2014.
9. Rivero Martínez M, González Jurado M.A, Beneit J G del PG-MM. "Escala ECOEnfMQ" instrumento para la evaluación de las competencias que los EIR de Cuidados Médico-Quirúrgicos deben demostrar según propuesta de programa de formación y duración, de la especialidad de enfermería de cuidados médico-quirúrgicos, de la com. España; No M-001621/2015, 2015.
10. Rychen DS. La naturalesa de les competències clau. Una perspectiva interdisciplinària i internacional. In: Congrés de competències bàsiques. 2003.

6.1. Otras referencias consultadas

11. Anecorm Press, Número Cero. Primer semestre 2009
12. Jiménez MC, Martínez M, López A, Sánchez I, Gómez MC, Rodríguez JA. Gestión de los recursos materiales desde una dirección de enfermería. Gaceta Sanitaria 1999 ; 13 (SC2): 8120.
- 13.- Alvarez S. En busca de la excelencia: el perfil del responsable de enfermería en recursos materiales. Rev Calidad Asistencial 2005;20(7):408-13
- 14.- Departamento de logística y recursos materiales. Funciones y responsables. Hospital Universitario Central de Asturias. 2015.
- 15.- López Gómez, FJ. La gestión de los recursos materiales, equipamiento e inversiones. En: Ayuso Murillo, D. La gestión de enfermería y la división medica como dirección asistencial. Ediciones Díaz de Santos. Madrid. 2007.

